EL ECONOMISTA
eleconomista.mx

Termómetro Económico

Publicación especializada

LUNES
22 de agosto
del 2022

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota

termometro.economico@eleconomista.mx

eleconomista.mx

Síguenos en:

@termoee

@termoee

Alerta del día

citi

» La semana arranca con la publicación de la Encuesta de expectativas de Citibanamex. Información clave se espera con las minutas de Banxico en la que se prevé una orientación sobre la magnitud de los siguientes ajustes en la tasa de referencia.

Reporte de calificadoras sobre Instituciones Financieras no Bancarias

Mercado de bonos estará cerrado para las IFNB en México

• Van tres caídas en el sector de empresas que no dependen de bancos, estas son Alpha Credit, Crédito Real y Unifin, que en su mayoría no están reguladas por la CNBV

Eduardo Huerta
eduardo.huerta@eleconomista.mx

Con la reestructura de la deuda de Unifin, el financiamiento bursátil extranjero y nacional está prácticamente cerrado para las instituciones financieras no bancarias (IFNB), destacaron las calificadoras de riesgo crediticio Moody's y Standard & Poor's (S&P) .

En un reporte, el analista Erik Ramos, de S&P, explicó que las condiciones para el sector ya eran desafiantes por el perfil de vencimiento de deuda bursátil de las empresas en los próximos años y porque la confianza de los inversionistas se erosionó.

Rodrigo Marimon, analista de Moody's, dijo que el alza en la inflación, el incremento de las tasas de interés y las presiones por la guerra en Ucrania se sumaron a los problemas propios del sector.

"Luego de dos años de golpes, la confianza del inversionista internacional en el sector bajó", comentó.

Las IFNB son sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes), en su mayoría no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). No dependen de bancos, por lo que su financiamiento es mediante emisiones de deuda en el mercado bursátil, de bonos colocados en el exterior y de préstamos de banca de inversión y de consumo.

Van tres caídas en el sector de empresas que no dependen de bancos: Alpha Credit, Crédito Real y Unifin. Se trata de las más grandes que desde el año pasado se declararon en insolvencia para pagar el capital e intereses de los bonos que emitieron tanto en México, como en Estados Unidos, Europa y Asia.

AlphaCredit, especializada en préstamos personales a empleados del gobierno y que emitió papeles hasta en Singapur, fue la primera intermediaria en declararse en Concurso Mercantil en México.

Le siguió Crédito Real, la más grande que a principios del año se declaró en insolvencia para pagar intereses y capital de un bono por 175 millones de francos suizos.

Este mes, Unifin, la más grande arrendadora independiente del sistema, se declaró en insolvencia para pagar sus vencimientos de bonos, esto cuando en su reporte a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), del primer trimestre del año, informó que no tenía problemas financieros. La empresa debe 2,400 millones de dólares en bonos, colocados entre inversionistas de México, Estados Unidos y Europa.

Rodrigo Marimon explicó que la noticia de Unifin fue sorprendente, pues la administración de la empresa hablaba de progreso y una gran capacidad de acceder a fuentes de financiamiento.

En mayo, Unifin obtuvo un préstamo de Credit Suuisse por 500 millones de dólares y extendió el pago de un bono que vencía este mes, por 200 millones de dólares, hasta el 2024.

Erik Ramos considera que la situación en el sector "se está volviendo aún más difícil luego de que Unifin anunciara el 8 de agosto una reestructuración general de la deuda, tras los incumplimientos de pago recientes de otros dos participantes de la industria".

Las calificadoras como S&P, advierten sobre el panorama sombrío de las IFNB. FOTO: REUTERS

Contagio

Operadora de Servicios Mega, una sofom que emitió a principios del año, certificados bursátiles por 3,000 millones de pesos, fue afectada por los problemas de sus competidores.

S&P le bajó la calificación crediticia de largo plazo con perspectiva negativa a la empresa especializada en crédito a las pequeñas y medianas empresas y préstamos individuales para compra de autos en Estados Unidos.

Rodrigo Marimon destacó que Mega, entidad regulada por la CNBV, opera de manera prudente, además de que su colocación de deuda a cinco años por 3,000 millones de pesos fue un indicador de solvencia, en el difícil momento que vive el mercado.

Explicó que será interesante ver cómo la empresa, que tiene vencimientos de deuda en el 2024, enfrenta esos vencimientos importantes de deuda y cómo la tratan los inversionistas.

Puntualizó que las condiciones de mercado se complicaron en México y América Latina y que las instituciones no bancarias deberán reestructurar su deuda y pagar sus bonos y las entidades más pequeñas enfrentarán presiones adicionales ante la falta de interés de los inversionistas en sus papeles.

Erik Ramos, en su más reciente reporte, destacó que por los riesgos económicos y de fondeo que enfrentan estas empresas, se está ampliando la brecha entres estas y los bancos que operan en México.

"Entre los principales riesgos que enfrentan las IFNB en relación con los bancos están la falta de acceso a financiamiento, una menor supervisión regulatoria y un mayor riesgo competitivo que los bancos debido a su menor costo de financiamiento", escribió.

Agregó que las IFNB tienen un panorama sombrío y que la confianza de los inversionistas en el sector se erosiona, lo que restringe su acceso a los mercados de deuda internacionales.

Moody's calcula que las sofomes más grandes tienen una deuda de 2.9 billones de pesos en créditos bancarios y en emisión de bonos.

Carlos González, director de Análisis en Monex Casa de Bolsa, dijo que el sector financiero no bancario podría enfrentar dificultades para encontrar financiamiento a través del mercado bursátil, lo que genera riesgo para el modelo de negocio.

Serán 6.3 mdp

CNBV sanciona a Bursamétrica por caso Segalmex

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

EL DESFALCO a Segalmex: Liconsa y Diconsa, que podría alcanzar los 9,500 millones de pesos, involucra al mercado de deuda privada en el país, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió la primera sanción al respecto a la casa de Bolsa Bursamétrica.

El 15 de agosto, la CNBV actualizó su portal de sanciones, donde apareció la multa por 6.3 millones de pesos porque intermedió con valores no inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV). Dicha acción fue detectada desde el 2019 y es considerada como conducta grave.

Fuentes con conocimiento del caso, indicaron que la sanción está relacionada con el desfalco a Segalmex, ya que Bursamétrica actuó como colocadora de certificados bursátiles emitidos por CI-Banco, como fiduciario, por instrucciones de la sociedad financiera de objeto múltiple (sofom) Corafi. Segalmex invirtió en esos papeles, pese a que por ley las dependencias públicas sólo pueden invertir en bonos del gobierno, donde no entran los certificados bursátiles fiduciarios en oferta privada.

El artículo 9 de la Ley del Mercado de Valores indica que los intermediarios sólo pueden otorgar el servicio de intermediación de valores no inscritos en el RNV respecto a acciones representativas del capital social de personas morales.

Ello no impidió a la sofom colocar, vía un fideicomiso de CI Banco, certificados bursátiles sin garantía por 2,500 millones de pesos, de los cuales 700 millones corresponden a inversiones de Segalmex, pero dicha cifra podría alcanzar los 1,400 millones de pesos.

Hace unos días, Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), indicó que la dependencia tiene abiertos cerca de 618 expedientes de investigación por posibles actos de corrupción en Segalmex, que derivaron en desvíos por 9,500 millones de pesos.